

# EL AFRICA.



PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN CASH	1.
PROVINCIA.—Trimestre	4.
EXTRANJERO.—Año	20.
ULTRAMAR.—CIRCO pases, fco. tes. etc. pagodirecto.	

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16.—General Merano.—16

### REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avies y anuncios  
á 20 céntimos línea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PRUDENCIA Y CAÑONAZOS

No, no importa que el ladrido del orgullo y el erupción de la soberbia yankee quieran provocar situaciones difíciles á la nación que les ayudara á conseguir la libertad en que fundan hoy el baluarte de su grandeza y sostenimiento, la prudencia que acompañó siempre á la caballerosidad é hidalguía española (que sirven de ejemplo para sus comparaciones á los pueblos de Europa) hará ver al pueblo unido de la república grande de la América del Norte, que un exceso de su vanidad pondrán en duda eterna esos principios de igualdad y justicia que aparatosos y decantadamente pregona.

No debe parecer esto como que España tema una guerra con los Estados Unidos, que no puede amilibrarle el león que entre sus garras devorara el águila imperial ó supiera levantar la numantina hoguera que consumiese hasta el último residuo del altar de la patria, sino que reconocan aquellos la provisión que hacen arrancando del libro de la política internacional, la página del derecho.

Ellos quieren desconocer las leyes; ellos quieren conseguir paulatinamente, despedir á los europeos de aquellas costas que estos descubrieron y de los países que los de Europa civilizaron, (ahí está Portugal, Inglaterra y España que perdieron los países de la reina virgen, los de Cortés y Pizarro y otros y los de Maximiliano y D. Pedro de Alcántara) y se inmiscuyen en los conflictos europeos americanos pretextando, con hipocresías yankees, anhelos de dulcificar las severidades de las naciones del continente antiguo.

Mas reconozca el pueblo consejero y protector de los que en la manigua maldicen

en idioma castellano á los hijos de España, que no son las severidades de las antiguas naciones las que les llevan á una intromisión en los asuntos antillanos, sino un estímulo desleal é indigno que la honradez aleja, la virtud desprecia, el honor maldice, la razón rechaza y la ley castiga; reconozca también la patria del senador Sherman, *rammista* que ha insultado á España, que la historia de esta nación no registra en sus páginas ningún hecho de deshonor, como lo son la cobardía y la inhumanidad; recuerde Cleveland los incendios, mutilaciones, secuestros, actos de violación y crímenes llevados á cabo por los protegidos de la setella solitaria en Vicana, Cumanayagua, Cuabitas, Socorro, Oauto, Caney, Jicota, Santa Ana de Grifón, Guajabaney, S. Vicente, Cimarrones, Montes Dos Leguas, Cajabo, Camagüey, Chambas, Contreras, Sábanas, Siboney etc. sin contar los ingenios que han sufrido los rigores de la salvaje conducta de los rifeños de la manigua cubana, y ahí verá *humanitarias* degollaciones en niños de cuatro á doce años, se criparán sus manos y sus cabellos para apartar horrorizado y trémulo la vista de aquel anciano que que una bañado en sangre al golpe del machete del *cañonazo* y humano mambi, y se espantará en lo inconcebible del crimen, ante las aun humeantes cenizas que envuelven cuerpos humanos que se revelan entre los maderos carbonizados, restos positivos y *evangélica* resultante de la doctrina de Monroe, puesta en practica por unos nobles de la selva alentados y dirigidos por el hermano del asesino de los indios del Colorado, Sherman, hijo de varios padres.

Clara y manifiesta se vé la intención del Senado yankee, así es que no puede extrañarnos lo que venga, pero crea la

ingrata América, toda, toda, porque paso á paso irán maldiciendo á sus madres todas las colonias europeas, que España no intentará, por ahora, llevar sus armas por la Florida, ni demás estados de la Unión, pero que al venir los soldados norte-americanos á buscar nuestras armas en las aguas del Mar de las Antillas, puede que ceda al tronar de nuestros cañones la estatua esa de la mal entendida Libertad, á lo yankee, que se eleva en el puerto de la moderna York, como habrán hecho ceder en sus erupciones de orgullo y alardes de nula educación é insolencia á los *fungositas* ridículos las manifestaciones que el sentimiento tan noble y santo de la Patria, de la honra, de la dignidad y del virtuoso orgullo de su historia han levantado en esta hidalga tierra de España.

## SALÉ Y RABAT

(Continuación)

Hemos tenido cuidado de advertir que esta es una tardición mora, pues para nosotros no admite duda la falsedad de semejante versión. Por el contrario, se sabe que Almanzor concedió la libertad á los prisioneros de Alarcos (1), siendo este acto de generosidad otra de las cosas de que su timorata conciencia le remordía en sus últimos momentos: ¿cómo puede, pues admitirse que los prisioneros en cuestión hubieran sido muertos, si Yacub se arrepentía de haberlos enviado á España, dándoles la libertad?

Siendo tan proverbial en los habitantes de esta parte de Marruecos el sentimiento de su independencia, era natural que Rabat y Salé luchasen constantemente por obtener una autonomía, respectivamente al menos, de los demás del imperio; lo que al fin consiguió-

ron emancipándose de la autoridad del Sultan, á quien solo pagaban un pequeño tributo (1); pero el Emperador Sidi Mehamed, que murió en 1790, después de un largo sitio y no pocos combates, pudo subyugarse á las ciudades hermanas, que desde aquella época quedaron definitivamente incorporadas al resto de la monarquía. Este golpe de gracia que recibió la piratería de Rabat y Salé, hizo que poco después desapareciese por completo tan infame comercio.

Llama la atención en Rabat un vasto y bien combinado sistema de fortificaciones. Por la parte del mar está defendida la ciudad por fuertes bastiones unidos por grandes cortinas, cruzándose sus fuegos con los de Salé. Esto hace inaccesible la entrada del río Buragrab, que divide, como hemos dicho, ambas ciudades. La barra es por otra parte difícil de salvar aun á los buques de poco calado, é imposible á los de gran porte. Sobre esta barra hay una ciudadela defendida por una batería inexpugnable, que, á estar artillada al estilo moderno podría destruir en breve momentos á cualquier buque que quisiera forzar la entrada, ó que tratara de atacar á la ciudad.

Está también defendida por la parte de tierra con dos órdenes de murallas, de las cuales la última fué construida para impedir las irrupciones de los árabes del campo, que son de las tribus mas inquietas del imperio y que con dificultad reconocen la autoridad del Sultan, pues solo á viva fuerza consienten en que sus tributos ingresen en el erario público. Entre las mencionadas murallas hay dos soberbias viviendas ó palacios de los sultanes marroquies, que han acumulado en ellos cuantas preciosidades artísticas ha-

(1) Voyages en Maroc, par M. Lemprière, cap. 14.

*A Director*  
*Arnan Lopez*

(1) Rudh-el-Kartas, pag. 826.

sabido crear el genio árabe: uno de estos palacios, el más moderno, está hacia la parte del mar, y al S. E. el segundo, compitiendo los dos en solidez y magnificencia.

Ya que hemos hablado de estos dos palacios que el Sultan posee en el recinto de Rabat, no podemos dejar de mencionar otro edificio de la misma clase, que se halla al E. de la población, á dos kilómetros de distancia sobre el río.

Pero este monumento, así como la espaciosa mezquita que le está aneja se hallan en tan miserable estado, que no son sino un montón de escombros: una columna del palacio

(1) tienen 90 centímetros de diámetro; de la mezquita solo se conserva en bastante buen estado la torre, que las moras llaman de *Hassan*, por su notable elevación que no baja de 65 metros, pero de graciamiento esta misma torre de piedra no llegó á verse rematada, tal vez por la muerte de *Yacub el Mansur*, que fué quien mandó edificar todas estas obras. Según afirma *Ma Antonio Pons*, esta torre de *Hassan*, de la *Kutabía* de *Marruecos*, y la *Giralda* de *Sevilla*, fueron construidas bajo la dirección de un arquitecto moro, nacido en esta ciudad llamado *Guever*; esta opinión nos parece tan más razonable, cuanto que en efecto, las tres torres, tienen la misma forma, el mismo número de torres, y la construcción de todas de la misma época. La población sudeste de la tierra de *Hassan* se halla cercada de arriba á bajo, circunstancia que *Mrs. Chénier* atribuye á un rayo, que cayó á fines del siglo pasado.

(No continuará)

**Ayuntamiento**

Sesión celebrada el día 4 del corriente mes.

Con asistencia de los concejales señores *Mar. Marco, Noguerol, Sanchez, Cortés y Pérez*, presididos por el señor *Alcalde Constitucional* por *S. M.* de esta ciudad *D. Diego Marín Fontes*, se celebró sesión ordinaria de segunda citación tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprueba el acto de la sesión anterior.

Declaro el cuarto de disolución de *San Juan*, y convocatoria de *San Juan* para el día 15 del corriente mes.

Garantía de *San Juan* del día 15 del corriente mes.

Del *San Juan* acordó el Ayuntamiento.

(Continúa en la página 129)

miento que se ha acordado definitivo, y se ha designado para el día 15 del corriente mes, el día 15 del corriente mes, para la primera elección.

Queda enterado así mismo el Ayuntamiento de la Circular que sobre revisión de presupuestos inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 46 de 25 de Febrero último.

También queda enterado del oficio que dirige *D. Juan Lopez Abad* manifestando que queda expedido el piso principal de la Casa que habita para establecer en el mismo la Escuela pública de niños que regenta.

Queda sobre la mesa para su estudio una instancia de *Don Manuel*, informada que describe el vecino *Rafael Cruz*.

Así mismo y de conformidad con el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal, se acordó autorizar al vecino *Don Antonio Saucedo Lerona* para que pueda establecer un alambique en la calle de *San Juan* número 8 con destino á la fabricación de aguardientes y licores.

También se concedió autorización al vecino *Antonio Fernández Ronda* para que abra al público un establecimiento de comestibles y bebidas en la Calle de *San Juan* número 6 por haberse inscrito en el registro de la Sección Civil de la Comandancia General.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Enero último, y se dispuso su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se acuerda que den lugar las cuentas municipales relativas al período económico de 1894-95.

También se acuerda continuar la tramitación de varios expedientes sobre fincas ruinosas, y que se informe al Sr. Arquitecto reconocido ó informe una casa que se encuentra en mal estado en la Calle de *Lopez Pinto* de esta Ciudad.

Se aprueba la distribución de fondos del corriente mes.

Que pasen á informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias presentadas por vecinos pobres en demanda de socorros y medicinas gratuitas.

Se concede medicinas gratuitas á tres vecinos indigentes.

Se aprueban y acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**¿CÓMO ES LA VIDA?**

La vida humana criatura, y se nace á la vida, y la razón brilla en el alma, y el cuerpo se deforma, enciendese el foro de la conciencia, que ilumina las sinuosidades del alma.

Vida de combate permanente es nuestra vida material, que el padecimiento destruye, que la enfermedad agobia, que la predisposición merma que al dolor quebranta, que el placer enerva. En este mundo, costado de muchos mandos en esta tierra, árida desierto que enviamos siempre azotados por la pasión, mordidos por la

realumnia, ataraxéica por la envidia, opacados por el egoísmo, jadeantes cuando la esperanza se frustra, atéri-

dos cuando melancólicos en el corazón el ruido del andar al prójimo, inerte y desdichados si la ciencia se desajuste de nuestro espíritu, despozándolos entre corrientes de escepticismo que hielan y desesperación que enloquece.

Pero llega la hora de la partida, y el esplendor de un mundo ilumina nuestro sensorio. Percibe el alma el eco de la divina voz que convoca al cuerpo á pensar, y el espíritu á romper las terribles ligaduras con que le

condensada materia le oprime y le angusta, y entonces también, a medida que el torculo comprime hasta el punto de romper, y mientras el instrumento de martirio se deshace y quebranta la intimidad consciente inundada de resplandores, morales, reberberaciones de una vida corpórea que pasa, latido

portante, tonificación por fundación frente á frente de la ardiente mira que empieza á abrirse á la luz del agonizante, mira que con el atractivo de los divinos, deja percibir la misteriosa palabra eternidad.

Palabra saturada de misterios y henchida de esperanzas para los ámbitos adelidos del bien, para los justos y los predelictos, para los que después de haber caminado por esas

vidas de apropiación, que constantemente renuevan la salubridad de la vida, la injusticia, el odio, la persecución y todo género de inercias materiales, dividen estas de consejos prácticos, dábiles de talte reposo.

Compensaciones de ultratumba, esas consuelos son las recompensas con que brinda la justicia incorruptible, eterna, á las que en el tiempo, en el espacio, se han agitado, manteniendo íntimo y energético la acción del bien en su purísimo grandez, derramando virtud por doquier y dejando en pos de sí, luminosa estela de abnegación y ascencia, de modesta honradez, de alta dignidad y noble hidalgía.

Rompese el molde tembloroso, gereso, que con tuvo colosal espíritu, estalla el bicoro fragor que guardó el rico aroma, y cuando parece que

la rosta ya del pretérito viviente, en la historia, consigna en sus luminosas páginas uno por uno los memorables hechos del que, libre del material ropaje vive la vida inmortal de los elegidos, en esferas de armonía y cuanto, de eterna paz y de impuesto consuelo.

Cantan los bandos las azafías de los que fueron; vierten los poetas flores sobre las ignoradas tumbas de los bienhechores de la Humanidad. Idealiza la pintura magnificencias de corazones gigantes; el á la escultura basantos prácticos de envidia-

bles, y los pintores el vapor de las entrañas de la máquina, que multiplica los elogios de los buenos y los justos.

Visten los pueblos galas por sus aclamados, conmemoran las acciones de sus héroes, se acuerdan de sus virtudes, que no se olvidan.

Vibran en los templos armoniosos ecos que en solemne coro, condenan plegarias de esperanzas y justicia por los espíritus de los benditos.

Y los alamedas, con sus flores y sus himnos, y de todas esas maravillas del arte, y de toda esa belleza, y de todas esas cosas, queda siempre un perfume en el sentimiento de los pueblos; como en el corazón de las familias, como en la instrucción de los individuos, perfume que no es

otra que la certidumbre concebida en el infinito de la inmensidad del alma, de la eternidad de la humana raza.

Muere ignorado el justo, en machi, en el estrecho, fallece el hombre en un humilde hospital.

Cubren las tumbas de la muerte con misericordiosas mension, se desvotan compases frente del olvido, se agitan los pechos minutos del estertor del creyente y el digno en

arreglos todos en el hábito de la vida, en el seno de la soledad y se abandonan.

**En honor á la memoria de Montojo**

No se manifiestan desde el departamento de Cádiz, que el jueves 27 del pasado tuvieron lugar las honras fúnebres, que por el eterno descanso del Excmo. Sr. Capitán General y

Comandante Sr. Montojo, celebró en el municipio de San Fernando.

Entre numerosos condecorados, condecorados muchos jefes y oficiales de la armada; el Excmo. Sr. Brigadier y Subinspector de Infantería de marina Sr. D. Adolfo Colombo, en ayuda de D. Norberto Baturrotes, distinguido,

Inteligente y bizarro militar que con sus muestras de afecto y simpatía ha sabido capturar en aquel Departamento.

Entre el sin número de coronas que adornaban el féretro, llamó extraordinariamente la atención por su artística riqueza y delicado gusto, la que el Cuerpo de Infantería de marina dedicó á tan ilustre marino. Dicha corona semejante á las que llevó el General Concha se diferenciaba de esta, en que el lazo y la cinta eran moradas según emblema de la bandera de este Cuerpo velada por los colores nacionales, cuya inscripción decía:

«El General Castellani é Infantería de marina del Departamento de Cádiz á su Capitán General.»

No terminaremos estas líneas, sin enviar desde nuestras columnas el más entusiasta aplauso al honroso cuerpo de Infantería de Marina; y al Sr. Baturronez, el más cordial saludo que El AFRICA tiene la alta honra de tributarle.

### A la muerte de LOLO BENITEZ

Al fin las feroces hordas separatistas consiguieron sus deseos, quitando la vida aquel que en otros tiempos tanto le sirvió de escudo, al fin perdió España aquel brazo fuertísimo que les dio muchos días de gloria; y para siempre se agotó una existencia consagrada por entero á su patria. Cayó el intrépido guerrillero tan famoso en la campaña pasada, después de haber reverdecido en cien combates los laureles de nuestro ejército; sucumbió de traidora bala Lolo Benitez, el héroe ya no existe, seale la tierra leve, y el altísimo recija en su censo su alma noble y generosa.

Cuando recuerdo á Lolo, mi alma se entristece y dudo hasta de su muerte. ¿Quién había de creer, que es bastante la bala de un traidor asesino para convertir en polvo á hombre tan valiente? Yo le he visto en el penal pálido enflaquecido, separado de los demás reclusos paseando por el gran patio de Talleres casi todo el día; por la tarde llegaba á casa de su hermano y sentados en su puerita á la puesta del sol de los calurosos días del estío, charlabamos de los acontecimientos de actualidad, y siempre concluíamos nuestro coloquio con algo de la hermosa Cuba, sus palabras eran estas, *¡hijo, si allí hubiera algo, yo iría no tengo la menor duda.*

Después llegó su indulto, fui el primero en participarle la grata noticia, y recuerdo que la dudaba, pero cuando vió que era un hecho, cuando se concedió libre de una pena injusta que tanto tiempo sufría, aquel hombre grande que llegó á esterrar á la insurrección, dos lágrimas brota-

ron de sus ojos y corrieron por su torcido rostro; aquel fué un gran día, mil veces vendió á España el vido su horrible cautiverio y de nuevo se vió dispuesto á dar su sangre en honor de nuestra heroica patria. Después le seguí paso á paso su vida hasta su muerte. Podrán al los vandidos de la manigua, los incendiarios reveldes vanagloriarse á su obra, pero tengan en cuenta, que España es la tierra de los héroes y cuando sucumbe uno nacen mil, que no es en el desgraciado Lolo donde solo se anidaba el valor que este es patrimonio de nuestra raza y que tarde ó temprano, llegue un día en que vean la verdad de estos renglones.

Cuando libres de los tormentos de una prisión, cuando creía estar en el apogeo de su gloria ha sucumbido, rindamos un justo tributo al que sirvió para España y consagró sus esfuerzos á su triunfo muriendo como los valientes, al frente de sus soldados, recordemos su nombre poniéndolo como ejemplo digno de imitar.

J. GUERRA

### DE RE SEPTENSI

Ilustres señores Obispos que han gobernado la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y plaza de Cénta, desde el año 1421 que fué erigida por la corona de Portugal, hasta el 1668 que fué unida á la de Castilla.

- Fr. Amaro, confesor de la Reina Doña Felipa, mujer de D. Juan I.
- Fr. Juan de Belem
- D. Fernando de Silva
- Fr. Jaime D'Alencaster
- Cardenal D. Juan de Naresa.
- Fr. Diego de Silva, Inquisidor general del reyno de Portugal.
- D. Diego de Correa
- Fr. Francisco Quarosma.
- D. Manuel de Siabra
- D. Agustín Riviera
- D. Exeutor Va Indares, llegó muerto.

D. Antonio Aguilár.  
D. Gonzalo de Silva, que murió el 26 de Febrero de 1615 quedando vacante el obispado 31 año que median hasta el de 1646 que se proveyó en el Dr. D. Alonso de la Palma, último por la corona de Portugal.

### POR CASTILLA

- D. Antonio Medina Chacon, pasó de Cénta á Huelva.
- D. Juan de Borrás.
- D. Antonio Ibañez de la Riva.
- D. Diego Ibañez de la Madrid.
- D. Vidal Marin, Inquisidor general.
- D. Sancho Antonio de Bolunza y Carrera, pasó á Coria.
- Fr. Francisco Laso de la Vega, pasó á Plasencia.
- D. Tomás Crispin y Agüero, pasó de Cénta á Zaragoza.
- Fr. Tomás del Valle, pasó á Cádiz.
- D. Andrés Mayoral, pasó de Arzobispo á Valencia.
- D. Miguel de Aguilár, murió en Cénta pocos meses después de la episcopatía del 1744.
- D. Martín de Barcia. En su tiempo se quemaron los archivos y muchos papeles curiosos de la antigüedad y concluyó la epidemia pasó á Córdoba.

D. José de Cuestas y Velarde, pasó á Sigüenza.

D. Antonio Gomez de la Torre, pasó de Obispo á Jaén.

D. José Rivero Quiñano, pasó á Sevilla de Inquisidor Mayor.

D. Manuel Fernandez de la Torre murió en Cénta el 6 de Septiembre de 1773.

D. Felipe Antonio Solano pasó de Obispo á Cuenca y este fué el de los disturbios con el gobernador D. Domingo Joaquín de Salcedo.

Fr. Diego Martín, pasó á Coria.

Fr. Domingo de Venacoz, murió en Cénta en Diciembre de 1811.

D. Andrés Estéban Gomez, pasó de Obispo á Jaén.

Fr. Rafael de Velez, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, fué ascendido á Arzobispo de Burgos en Marzo del año 1829.

Juan Barragan y Vera, murió en 14 de Agosto de 1846, dejando muchos bienes á los pobres.

### Noticias

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Han quedado establecidas en el centro docente "Institución de Enseñanza," dos nuevas clases, una de dibujo lineal y de figuras y otra de ginnasia. Al frente de dichas clases se encuentran profesores idóneos.

D. E. P.—Dios acoga en su seno al alma del que en vida fué nuestro querido amigo D. Juan Raggio Tassi.

En el día 5 pasó á mayor gloria habiendo dejado entre sus amigos un lugar insustituible por sus excepcionales y bellisimas condiciones.

Reciba su familia nuestro pésame y roguemos á Dios por que él descanse en paz.

EL CABLE.—Así se llama una cuartilla que se publica diariamente con los telegramas de última hora.

Util el servicio, merece que recompense los gastos y trabajos que á sus organizadores debe costar.

CRÓNICA DE LA GUERRA DE CUBA.—En esta redacción pueden suscribirse cuantos deseen alcanzar la obra cuyo nombre sirve de epígrafe á esta noticia, y cuyo autor es Don Rafael Guerrero.

Semanalmente se publica dos cuadernos y se vende cada uno á 10 céntimos.

El primer tomo completo valió cuatro pesetas y seis con encuadernación de lujo.

La obra lleva buenos grabados é interesante lectura.

AFRICANISTA.—Importantisimos los trabajos publicados en el Boletín de la Union Hispánica Madrileña, aconsejamos á los amantes de las buenas letras á los que sean partidarios de la teoría y aspiraciones de los africanistas españo-

les adquieran la última producción del congreso, en la están coleccionadas las actas, trabajos y exposiciones de la directiva de dicha institución.

En esta redacción podras facilitaros cuantos antecedentes se deseen y hasta se ofrece á adquirir los ejemplares que se deseen y lo soliciten.

El precio de la obra es de 12 pesetas.

### EDICTO

D. Rafael Correa y Garcia, Comandante General de esta Plaza, y D. José Encina Candebat, Auditor de Brigada de la misma.

Por el presente y término de veinte días hábiles á virtud de las diligencias de ejecución de sentencia, instadas por el procurador habilitado D. José Arbona y Rodriguez, á nombre y representación de D. Bernabé Diaz Gallo, contra D. Francisco Santos Lopez, representado por el procurador igualmente habilitado, Don Andres Matres y Pró, se sacan á pública subasta por la cantidad total de siete mil quinientas cuarenta y ocho pesetas, treinta y cuatro céntimos, en que han sido justipreciados los siguientes bienes de la propiedad del deudor.

Pts.—Cts.

Dos barracones adosados el uno al otro y de perímetro, sesenta metro cuadrados cada uno, justipreciados, el primero en cuatro mil trescientas diez y siete pesetas, con treinta y siete céntimos, y el segundo en dos mil quinientas cuarenta y una pesetas, son noventa y siete céntimos. 6859-34

On e metros cuadrados de losetas de Tarifa de las llamas de nueve en vara justipreciadas en. . . . . 96

Setenta y cinco prensadores de sillería desbastada, apreciadas el ciento en. . . . . 12-50

Seis tinajas grandes á quince pesetas una. . . . . 90

Ocho tinajas chicas, á ocho pesetas una. . . . . 64

Tres toneles grandes á treinta pesetas uno. . . . . 90

Catorce barrilzas vacías, á seis pesetas una. . . . . 84

Cinco barrilzas pequeñas, á una peseta, cincuenta céntimos una. . . . . 7-50

Una tina chica valorada en. . . . . 5

Trece espuelas grandes, á dos pesetas una. . . . . 26

Catorce y medio sacos de sal fina á seis pesetas. . . . . 87

Tres toneles salmuera á nueve pesetas uno. . . . . 27

Total. . . . . 7548-34

Dicha subasta tendrá lugar el día veinte del próximo venidero mes de Marzo á las once de su mañana en la Audiencia pública ordinaria de esta Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la subasta y que para poder tomar parte en el remate, los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la cantidad total de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Cénta á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Rafael Correa.—José Encina Candebat.—El Secretario, Ramon de Viala.

Imp: de Garcia de la Torre

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saïf,



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona; el 18 de cada mes.  
Salidas de Ceuta:  
para Cádiz, sobre el 22 de cada mes.  
para Málaga, del 4 al 12 de cada mes.  
Admito carga y pasajeros.  
La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.  
Consignatarios, Sres. Blond Hermanos.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. —1 North John Street.  
En Londres. —28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital librado	Ptas.	9.417.550
Fondo para incendios	}	79.585.250
de configuración		
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		108.544.600
Fondo sobre la vida		

Total Ptas. 197.547.400

—Pagado por siniestros 434,53.5350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.  
El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARESE—GIBRALTAR.

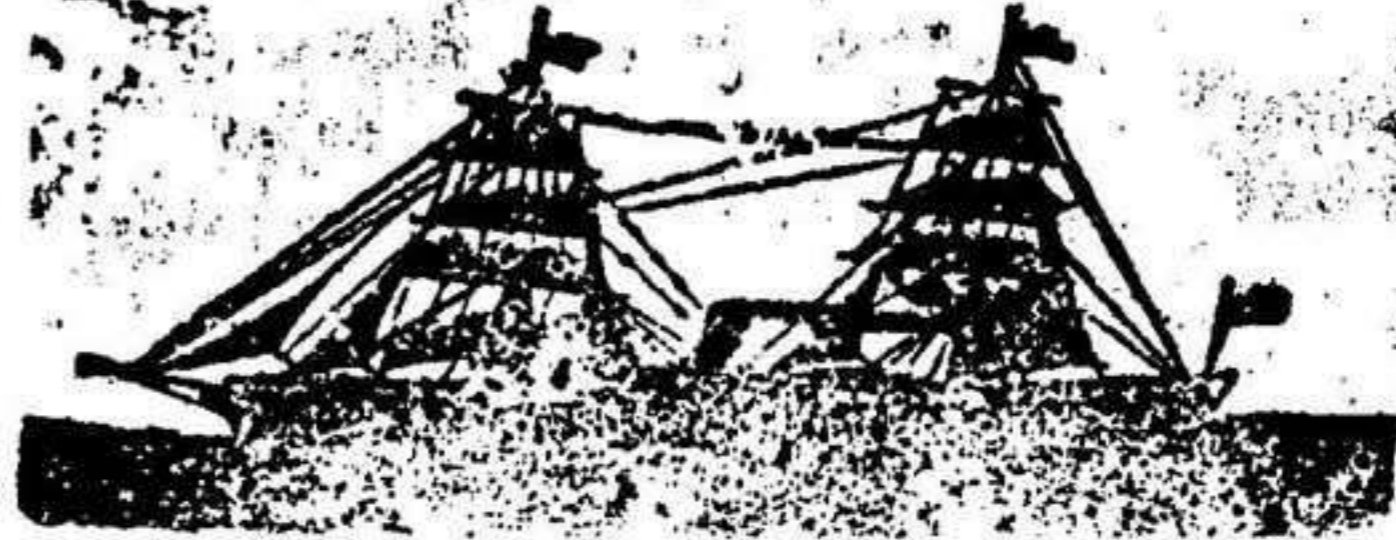
95 p<sup>o</sup> mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de ferreteria y plomería de A DOCTO Y Cie.—Calle Cordoures.—Gibraltar.

LINIA DE NAVEGACION MARROQUI

DE

N. PAQUET Y

COMP.<sup>a</sup>



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tenger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saïf, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose por dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

DISPONIBLE